

República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

Laguna Blanca, 15 de junio de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° ____501_

VISTOS:

- La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
- La Ley Nº 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 4. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

 La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	
JAIME ARTEAGA	DIRECTOR POSTA, CATEGORIA B, GRADO 11°	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA GREAT WALL, PATENTE PSYH-85	

MOTIVO:

El día viernes 16 de junio de 2023, viaja en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar gestiones de interconsultas medicas de la especialidad, realizar retiro de insumos en el SAMU, toma de IVADEC a usuarios para gestionar carnet de discapacidad, visitar agencia mercedes para ingresar ambulancia. Acompaña doña Francisca Vidal.

Posteriormente regresa a la comuna de Laguna Blanca.



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
16	JUNIO	2023	28.928		
		10		TOTAL	28.928

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

DI .	3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuen		
Planta	T		
X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.		
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.		
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.		
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.		
Contrata			
	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.		
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.		
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.		
Educación			
	Rendición gastos.		
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables		

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE SATIREGION A PROPERTY ALCALDE ALCALDE ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Comisión Salud 16-06-2023

2 mensajes

Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>

15 de junio de 2023, 14:52

Para: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Gabriela Ruiz Grob <gabriela.ruiz@mlagunablanca.cl>

Don Raúl: junto con saludar se solicita su autorización para ir a Punta Arenas el día de mañana viernes 16 de junio para realizar los siguientes cometidos:

- Gestión interconsultas medicas de especialidad
- -Retiro de insumos en el SAMU
- Toma de IVADEC a usuarios para gestionar carnet de discapacidad.
- Visitar la agencia mercedes para gestionar ingreso de ambulancia.

Se realizara con la camioneta POER PSYH 85 con el chofer José Altamirano y acompañantes Francisca Vidal y Jaime Arteaga.

Saludos cordiales.



Jaime Arteaga Vera

Director Posta Rural - Villa Tehuelches ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA Tel: (61) 2 233731 Cel: 988295090

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca Email: jaime.arteaga@mlagunablanca.cl

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

15 de junio de 2023, 15:35

Para: Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Carolina Soledad Cárcamo Díaz <carolina.carcamo@mlagunablanca.cl>, Gabriela Ruiz Grob <gabriela.ruiz@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO DON RENE VILLEGAS:

Junto con saludarlo la comisión solicitada por don JAIME ARTEAGA se autoriza en las condiciones de la presente solicitud.

Atentamente

[El texto citado está oculto]



Raúl Vival

Sostenedor Educación y Salud **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA** Tel: (61) 2 311136 Anexo 108 Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raúl.vivar@mlagunablanca.cl